



Nayarit
NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS



ACUSE

Oficio No. SAF/SSI/DGRF/2783/2025

Tepic, Nayarit; a 04 de diciembre de 2025

MANUEL SALINAS MEZA
BANCO BANSI, S.A.
PRESENTE

Por éste conducto me permito solicitar a esa Institución Financiera que Usted representa, un crédito a corto plazo que cumpla con lo establecido en el artículo 22 párrafo segundo de la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y los Municipios, así como lo señalado en el inciso a) de la fracción I, del artículo 28 del Reglamento del Registro Público Único para la inscripción en el Registro Público Único, con las siguientes características:

Monto: Hasta \$200'000,000.00 (Doscientos millones de pesos 00/100 M.N.).

Destino: Cubrir necesidades de liquidez a corto plazo.

Tipo de Contrato: Crédito Simple, Quirografario.

Característica del Instrumento Jurídico: Mencionar que no es de carácter revolvente, de acuerdo inciso f) de la fracción I, del artículo 28 del Reglamento del Registro Público Único.

Plazo en Días: 364.

Disposición: en una o varias disposiciones a partir del 11 de diciembre de 2025, con el compromiso obligatorio de que la primera entrega del financiamiento se hará de manera puntual sin exceder del día 11 de diciembre.

Amortización de Capital: Mensuales, pagos iguales y consecutivos a partir de enero de 2026.

Pago de los Intereses: Mensual, sobre saldos insolutos.

Oportunidad de Entrega de los Recursos: En la fecha de disposición.

Tasa de Interés TIIEF compuesta por adelantado a 28 días, Comisiones y demás condiciones de disposición.

Vigencia de la Propuesta: Mínima 60 días.

Fuente de Pago: Quirografaria.

*Recibido
04/12/2025
[Signature]*

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS

Av. México y Abasolo S/N Colonia Centro. Casa de Gobierno C.P 63000 Tepic, Nayarit.
Línea Directa 311 215 22 13 Y 311 215 22 12 Conm. 311 215 22 00 Ext. 20213 Y 20212



Hoja 2 Oficio No. SAF/SSI/DGRF/2783/2025

Hemos de agradecerle presentarnos una propuesta irrevocable y en firme, en sobre cerrado, a más tardar el próximo día 09 de diciembre de 2025, a las 10:00 horas del Pacífico, de no tener ningún inconveniente al respecto, en las oficinas de ésta Secretaría, ubicadas en Casa de Gobierno, Tepic, Nayarit.

Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse con la C.P. José Manuel Laurel Suárez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas a los teléfonos 311 2152212 y 13 o bien al correo electrónico sub.ingresos@nay.gob.mx.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

JULIO CÉSAR LÓPEZ RUIZ



ELABORÓ

Erika Patricia Flores Hernández
Directora General de Recursos Federales

REVISÓ

José Manuel Laurel Suárez
Subsecretario de Ingresos

C.c.p. Secretaria para la Honestidad y Buena Gobernanza.

JCLR/JMLS/EPFH/fcj

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS

Av. México y Abasolo S/N Colonia Centro. Casa de Gobierno C.P 63000 Tepic, Nayarit.
Línea Directa 311 215 22 13 Y 311 215 22 12 Conm. 311 215 22 00 Ext. 20213 Y 20212



ACUSE

Oficio No. SAF/SSI/DGRF/2784/2025

Tepic, Nayarit; a 04 de diciembre de 2025

C.P. ADRIANA VELAZCO HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE OFICINA, BANCA DE GOBIERNO,
BBVA MÉXICO, S.A.
PRESENTE

Por éste conducto me permito solicitar a esa Institución Financiera que Usted representa, un crédito a corto plazo que cumpla con lo establecido en el artículo 22 párrafo segundo de la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y los Municipios, así como lo señalado en el inciso a) de la fracción I, del artículo 28 del Reglamento del Registro Público Único para la inscripción en el Registro Público Único, con las siguientes características:

Monto: Hasta \$200'000,000.00 (Doscientos millones de pesos 00/100 M.N.).

Destino: Cubrir necesidades de liquidez a corto plazo.

Tipo de Contrato: Crédito Simple, Quirografario.

Característica del Instrumento Jurídico: Mencionar que no es de carácter revolvente, de acuerdo inciso f) de la fracción I, del artículo 28 del Reglamento del Registro Público Único.

Plazo en Días: 364.

Disposición: en una o varias disposiciones a partir del 11 de diciembre de 2025, con el compromiso obligatorio de que la primera entrega del financiamiento se hará de manera puntual sin exceder del día 11 de diciembre.

Amortización de Capital: Mensuales, pagos iguales y consecutivos a partir de enero de 2026.

Pago de los Intereses: Mensual, sobre saldos insolutos.

Oportunidad de Entrega de los Recursos: En la fecha de disposición.

Tasa de Interés TIEF compuesta por adelantado a 28 días, Comisiones y demás condiciones de disposición.

Vigencia de la Propuesta: Mínima 60 días.

Fuente de Pago: Quirografaria.



SUBSECRETARÍA DE INGRESOS

Av. México y Abasolo S/N Colonia Centro. Casa de Gobierno C.P 63000 Tepic, Nayarit.
Línea Directa 311 215 22 13 Y 311 215 22 12 Conm. 311 215 22 00 Ext. 20213 Y 20212





Nayarit
NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Hoja 2 Oficio No. SAF/SSI/DGRF/2784/2025

Hemos de agradecerle presentarnos una propuesta irrevocable y en firme, en sobre cerrado, a más tardar el próximo día 09 de diciembre de 2025, a las 10:00 horas del Pacífico, de no tener ningún inconveniente al respecto, en las oficinas de ésta Secretaría, ubicadas en Casa de Gobierno, Tepic, Nayarit.

Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse con la C.P. José Manuel Laurel Suárez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas a los teléfonos 311 2152212 y 13 o bien al correo electrónico sub.ingresos@nay.gob.mx.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

JULIO CÉSAR LÓPEZ RUÍZ



ELABORO

Erika Patricia Flores Hernández
Directora General de Recursos Federales

REVISÓ

José Manuel Laurel Suárez
Subsecretario de Ingresos

C.c.p. Secretaria para la Honestidad y Buena Gobernanza.

JCLR/JMLS/EPFH/fcj

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS

Av. México y Abasolo S/N Colonia Centro. Casa de Gobierno C.P 63000 Tepic, Nayarit.
Línea Directa 311 215 22 13 Y 311 215 22 12 Conm. 311 215 22 00 Ext. 20213 Y 20212





Nayarit

NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS



ACUSE

Oficio No. SAF/SSI/DGRF/2785/2025

Tepic, Nayarit; a 04 de diciembre de 2025

NINFA EUGENIA JIMÉNEZ DE SANTIAGO
REPRESENTANTE LEGAL.
BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A.
PRESENTE

Por éste conducto me permito solicitar a esa Institución Financiera que Usted representa, un crédito a corto plazo que cumpla con lo establecido en el artículo 22 párrafo segundo de la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y los Municipios, así como lo señalado en el inciso a) de la fracción I, del artículo 28 del Reglamento del Registro Público Único para la inscripción en el Registro Público Único, con las siguientes características:

Monto: Hasta \$200'000,000.00 (Doscientos millones de pesos 00/100 M.N.).

Destino: Cubrir necesidades de liquidez a corto plazo.

Tipo de Contrato: Crédito Simple, Quirografario.

Característica del Instrumento Jurídico: Mencionar que no es de carácter revolvente, de acuerdo inciso f) de la fracción I, del artículo 28 del Reglamento del Registro Público Único.

Plazo en Días: 364.

Disposición: en una o varias disposiciones a partir del 11 de diciembre de 2025, con el compromiso obligatorio de que la primera entrega del financiamiento se hará de manera puntual sin exceder del día 11 de diciembre.

Amortización de Capital: Mensuales, pagos iguales y consecutivos a partir de enero de 2026.

Pago de los Intereses: Mensual, sobre saldos insolutos.

Oportunidad de Entrega de los Recursos: En la fecha de disposición.

Tasa de Interés TIIEF compuesta por adelantado a 28 días, Comisiones y demás condiciones de disposición.

Vigencia de la Propuesta: Mínima 60 días.

Fuente de Pago: Quirografaria.



SUBSECRETARÍA DE INGRESOS

Av. México y Abasolo S/N Colonia Centro. Casa de Gobierno C.P 63000 Tepic, Nayarit.
Línea Directa 311 215 22 13 Y 311 215 22 12 Com. 311 215 22 00 Ext. 20213 Y 20212





Nayarit
NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Hoja 2 Oficio No. SAF/SSI/DGRF/2785/2025

Hemos de agradecerle presentarnos una propuesta irrevocable y en firme, en sobre cerrado, a más tardar el próximo día 09 de diciembre de 2025, a las 10:00 horas del Pacífico, de no tener ningún inconveniente al respecto, en las oficinas de ésta Secretaría, ubicadas en Casa de Gobierno, Tepic, Nayarit.

Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse con la C.P. José Manuel Laurel Suárez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas a los teléfonos 311 2152212 y 13 o bien al correo electrónico sub.ingresos@nay.gob.mx.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

JULIO CÉSAR LÓPEZ RUELAS



ELABORÓ

Erika Patricia Flores Hernández
Directora General de Recursos Federales



REVISÓ

José Manuel Laurel Suárez
Subsecretario de Ingresos

C.c.p. Secretaria para la Honestidad y Buena Gobernanza.

JCLR/JMLS/EPFH/fcj

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS

Av. México y Abasolo S/N Colonia Centro. Casa de Gobierno C.P 63000 Tepic, Nayarit.
Línea Directa 311 215 22 13 Y 311 215 22 12 Conm. 311 215 22 00 Ext. 20213 Y 20212





Nayarit
NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

ACUSE



Oficio No. SAF/SSI/DGRF/2786/2025

Tepic, Nayarit; a 04 de diciembre de 2025

ING. HERIBERTO LEONEL COSIO TAMEZ
SUBDIRECTOR REGIONAL DE OCCIDENTE
SCOTIABANK
PRESENTE

Por éste conducto me permito solicitar a esa Institución Financiera que Usted representa, un crédito a corto plazo que cumpla con lo establecido en el artículo 22 párrafo segundo de la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y los Municipios, así como lo señalado en el inciso a) de la fracción I, del artículo 28 del Reglamento del Registro Público Único para la inscripción en el Registro Público Único, con las siguientes características:

Monto: Hasta \$200'000,000.00 (Doscientos millones de pesos 00/100 M.N.).

Destino: Cubrir necesidades de liquidez a corto plazo.

Tipo de Contrato: Crédito Simple, Quirografario.

Característica del Instrumento Jurídico: Mencionar que no es de carácter revolvente, de acuerdo inciso f) de la fracción I, del artículo 28 del Reglamento del Registro Público Único.

Plazo en Días: 364.

Disposición: en una o varias disposiciones a partir del 11 de diciembre de 2025, con el compromiso obligatorio de que la primera entrega del financiamiento se hará de manera puntual sin exceder del día 11 de diciembre.

Amortización de Capital: Mensuales, pagos iguales y consecutivos a partir de enero de 2026.

Pago de los Intereses: Mensual, sobre saldos insolutos.

Oportunidad de Entrega de los Recursos: En la fecha de disposición.

Tasa de Interés TIIEF compuesta por adelantado a 28 días, Comisiones y demás condiciones de disposición.

Vigencia de la Propuesta: Mínima 60 días.

Fuente de Pago: Quirografaria.

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS

Av. México y Abasolo S/N Colonia Centro. Casa de Gobierno C.P 63000 Tepic, Nayarit.
Línea Directa 311 215 22 13 Y 311 215 22 12 Conm. 311 215 22 00 Ext. 20213 Y 20212





Nayarit
NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Hoja 2 Oficio No. SAF/SSI/DGRF/2786/2025

Hemos de agradecerle presentarnos una propuesta irrevocable y en firme, en sobre cerrado, a más tardar el próximo día 09 de diciembre de 2025, a las 10:00 horas del Pacífico, de no tener ningún inconveniente al respecto, en las oficinas de ésta Secretaría, ubicadas en Casa de Gobierno, Tepic, Nayarit.

Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse con la C.P. José Manuel Laurel Suárez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas a los teléfonos 311 2152212 y 13 o bien al correo electrónico sub.ingresos@nay.gob.mx.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

JULIO CÉSAR LOPEZ RUIZ



ELABORÓ

Erika Patricia Flores Hernández
Directora General de Recursos Federales

REVISÓ

José Manuel Laurel Suárez
Subsecretario de Ingresos

C.c.p. Secretaria para la Honestidad y Buena Gobernanza.

JCLR/JMLS/EPFH/fcj

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS

Av. México y Abasolo S/N Colonia Centro. Casa de Gobierno C.P 63000 Tepic, Nayarit.
Línea Directa 311 215 22 13 Y 311 215 22 12 Conm. 311 215 22 00 Ext. 20213 Y 20212

